

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 6 de julio de 1998, por el que se da publicidad a la enajenación directa de productos agrarios.

1.—CARACTERISTICAS:

Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo del presente anuncio.

2.—PRESENTACION DE OFERTAS:

A) Fecha límite de presentación: Hasta el día 24 de julio de 1998.

B) Lugar de presentación de ofertas: Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio. Avenida de Portugal, s/n. (antiguo edificio de Tabacalera) de Mérida o en cualquier Centro de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

C) Documentación a presentar: Se presentará un sobre cerrado en el que figurarán los siguientes datos:

- Remitente: Datos del ofertante.
- Destinatario: Consejería de Agricultura y Comercio, Servicio Investigación Agraria: Asunto Enajenación de productos agrarios del día 29 de julio de 1998.

Dentro del mismo, habrá otro sobre cerrado identificado con el texto «OFERTA», y que contendrá la siguiente documentación:

- 1) Fotocopia del DNI del ofertante, en el caso de personas jurídicas acreditación de la representación del firmante.
- 2) Oferta, debidamente firmada, en la que figuren los datos personales (incluido teléfono) para una posterior localización y el importe ofertado por unidad de cada lote.

3.—MESA ANTE LA QUE SE CELEBRA LA ENAJENACION:

La que especifica el art. 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

4.—DIA, HORA Y LOCAL EN QUE SE CELEBRA LA APERTURA PUBLICA DE OFERTAS:

A las 12.30 horas del día 29 de julio de 1998, en la sede central de la Consejería de Agricultura y Comercio, sita en la Avenida de Portugal, s/n. (antiguo edificio de Tabacalera), de Mérida.

5.—OBSERVACIONES:

En caso de empate en las ofertas, se optará por aquella que figure como la primera en su entrada en el registro.

6.—PAGO Y RETIRADA DE LOS PRODUCTOS:

La retirada de los productos se realizará en el plazo máximo que figura en el Anexo, para lo cual será preceptivo el pago conforme al modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda. Superado el plazo de retirada los gastos de mantenimiento correrán a cargo del adjudicatario.

La cala será exclusivamente la determinada por la Denominación de Origen «Dehesa de Extremadura».

7.—IMPUESTOS:

El precio de remate final de los productos, una vez subastados, se incrementará con el 7% de IVA.

Mérida, 6 de julio de 1998.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

A N E X O

Tipo de producto	N.º del lote	Cantidad máxima/lote	Valoración mínima	Ubicación	Plazo máximo de retirada
Paletas de cerdo ibérico, «Línea Valdequera»	1	582	1500 ptas./Kg.	Fricosí	31 de julio de 1998

— Depositario: Matadero «FRICOSI», Carretera Villanueva del Fresno, km. 25,6 (Olivenza). Teléfono: 924-490450.

— INFORMACION: Servicio Investigación Agraria. Finca «La Orden». Sección de Porcino. Teléfono: 924-288100.